

Unidad 12. Textos. La Poética de Luzán

Mas, dejando aparte lo que otros han dicho, o bien o mal, de la esencia de la poesía, pues sería nunca acabar si quisiéramos examinar ahora todas las definiciones ajenas, propondremos la nuestra, tal cual sea, como más ajustada al sistema de nuestra poética; advirtiendo primero que Poética es arte de componer poemas y juzgar de ellos; y así claro está ser cosa distinta de la poesía.

Esto supuesto, digo que se podrá definir la poesía, imitación de la naturaleza en lo universal o en lo particular, hecha con versos, para utilidad o para deleite de los hombres, o para uno y otro juntamente.

Digo primeramente imitación de la naturaleza, porque la imitación, como ya he notado, es el género de la poesía. Y aquí tomo la palabra imitación en su analogía y mayor extensión; porque quiero comprender no sólo aquellos poetas que imitaron en el sentido riguroso, que es propio de la poesía épica y dramática, esto es, que imitaron acciones humanas; más también aquellos que, en sentido más lato y en significado análogo imitaron [...]

Añado en lo universal o en lo particular porque a estas dos clases o géneros entiendo que se puede reducir la imitación; pues las cosas se pueden pintar o imitar, o como ellas son en sí, que es imitar lo particular, como son según la idea y opinión de los hombres, que es imitar lo universal. Así podrán conciliarse los dos partidos, discordes en este punto, admitiéndose una y otra imitación, como es justo.

Digo hecha con versos, señalando el instrumento del cual se sirve la poesía, a distinción de las demás artes imitadoras, las cuales se sirven de colores, de hierros o de otros instrumentos y nunca de versos. A más de esto, es mi intención excluir con estas palabras del número de poemas y privar del nombre de poesía todas las prosas, como quiera que imiten costumbres, afectos o acciones humanas [...]

Digo, finalmente, para utilidad o para deleite de los hombres, o para uno y otro junto, porque éstos son los tres fines que puede tener un poeta [...]

Sin embargo, me ha parecido muy justo y razonable el admitir en el número de poetas tanto a los que sólo para aprovechar cuanto a los que sólo por deleitar escribieron, supuesto que el deleite no sea nocivo a las costumbres ni contrario a las reglas de nuestra santa religión; pues, si bien se mira, ni en los primeros falta el deleite, que la armonía del verso y la locución poética suplen abundantemente, ni tampoco falta en esos otros la utilidad de una lícita y honesta diversión.